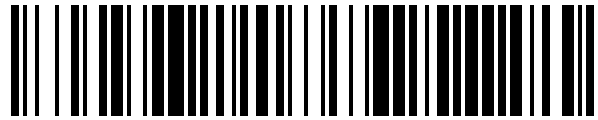


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 239 364**

21 Número de solicitud: 201931640

51 Int. Cl.:

**G09F 13/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.10.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.01.2020**

71 Solicitantes:

**CELLING 5G NETWORK, S.L. (100.0%)  
MIGUEL YUSTE 16 2B  
28037 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**SAINZ FUERTES, Guillermo**

54 Título: **Banderin Publicitario sostenible de carcasa intercambiable**

**ES 1 239 364 U**

**DESCRIPCIÓN**

**BANDERÍN PUBLICITARIO SOSTENIBLE DE CARCASA INTERCAMBIABLE**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un Banderín Publicitario con la función de proyectar una imagen publicitaria de marca o señalética indicativa, y con la finalidad de convertirse en un soporte publicitario sostenible, medioambiental y económicamente, gracias a su sistema de carcasa intercambiable.

10

Tiene por objeto la de conseguir un soporte con unas características estructurales tales que determinan una especial implantación del mismo en cualquier fachada, ya sea comercial, privativa o institucional, que cubriendo todas las necesidades comunicativas y publicitarias para el fin con el que está concebido, se le dota de un importante componente de perdurabilidad y, por consecuencia, de sostenibilidad gracias a su desarrollo técnico.

15

Gracias a esta nueva invención, se dispone de una infraestructura publicitaria que ahorra de una manera significativa costes y tiempos, tanto en su primera implantación como, sobre todo, en la renovación de la misma, ya que evita recurrir a las costosas acometidas de desinstalación e instalación, ante el cambio de imagen de una marca o actividad de un local comercial.

20

La reutilización de la totalidad de todos los elementos y componentes del banderín, gracias a la conceptualización técnica en su desarrollo productivo de dos elementos totalmente independientes, estructura y carcasa personalizada, le confieren al mismo una mayor vida útil proporcionándole un alto grado de sostenibilidad y, por consecuencia, de objeto respetuoso con el medioambiente.

25

30

Debido a la no necesidad de solicitud de permisos a las instituciones pertinentes para la renovación de dicho soporte; no requerir acometida de obra alguna, ni personal específico para su instalación; hacen de esta invención el vehículo idóneo para la implantación y renovación de este tipo de infraestructura publicitaria, tan extendida en el comercio minorista, solventando de la manera más óptima y sostenible la implementación

35

o renovación de imagen de marca de una empresa.

### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

5

La Dirección Central de Empresa (DIRCE) a 1 de enero de 2016, cifraba el número de locales comerciales en España en 923.061 para el total del sector del Comercio, de los cuales, 576.211 pertenecen a actividades de comercio minorista.

10 Las empresas que disponen en su modelo de negocio de locales comerciales, para el desarrollo del mismo, la forma más común y óptima para comunicar su actividad al viandante es realizada a través de la instalación de soportes publicitarios estratégicos.

La finalidad de estos soportes es la de difundir una información, una imagen de marca o  
15 un bien económico, ya sea referente a un producto o servicio. En su implantación y distribución, dichos soportes se posicionan, preferiblemente, en el exterior del local comercial.

Uno de los soportes publicitarios más extendido y demandado, para la personalización de  
20 un local comercial, es el denominado rótulo publicitario. Disponer de un rótulo publicitario, para un local comercial, no es solo necesario desde el punto de vista estético sino que existen unas funciones comerciales determinantes para el buen funcionamiento del negocio: comunicación de la localización del establecimiento, ofrecer imagen de marca y realzar la imagen del local.

25

Dentro de la gama de los rótulos publicitarios, se encuentran los denominados banderines publicitarios. Son rótulos publicitarios, que pueden ser iluminados o no, de doble cara, con posibilidad de diferentes terminaciones como rectangular, cuadrado, circular o con formas creativas; situados perpendicularmente a la pared en la que se  
30 instalan. De gran utilidad, y fundamentales para cuando se quiere llegar al público que circula paralelamente a la fachada del local, suelen estar realizados con materiales rígidos como metacrilato, aluminio y acero.

En ciertos sectores tienen una alta demanda de este tipo de producto publicitario,  
35 destacando especialmente, la hostelería, el comercio al por menor y al por mayor,

farmacias, bancos y gimnasios, entre otros.

El sector de producción e instalación de rótulos, luminosos y carteles es un sector muy atomizado y la incursión de las nuevas tecnologías en el resto de sectores hace que se  
5 esté demandando, por parte de los clientes, servicios más innovadores, ya sea por el diseño o por los materiales empleados, como por productos sustitutivos que abaraten costes y tiempos, valorando extraordinariamente la sostenibilidad y respeto con el medioambiente. La búsqueda constante de este diferencial, así como la innovación en productos y materiales, marcará la diferencia en este sector.

10

A día de hoy, el sector de producción e instalación de rótulos, luminosos y carteles, no ha desarrollado un sistema que pueda cumplir con las demandas de sus clientes en los aspectos anteriormente citados de sostenibilidad, respetuoso con el medioambiente, más eficiente y menor coste. La renovación de imagen de una marca en este tipo de  
15 infraestructura publicitaria acarrea la desinstalación completa de dicho soporte sustituyéndolo por uno nuevo con todo lo que ello conlleva en costes, tiempos e impacto medioambiental.

La fabricación de este soporte publicitario no está automatizada en un gran porcentaje de  
20 su proceso productivo, al contrario que la gran mayoría de productos del sector de Artes Gráficas, teniendo un componente muy alto de mano de obra para su fabricación, produciendo unos altos costes por su falta de estandarización. Causa principal de su reemplazo total, y por tanto desaprovechamiento de todos los componentes del mismo, ante un cambio de imagen o actividad de una marca o local comercial.

25

Actualmente, los locales comerciales no tienen buenos sustitutos en relación coste-efectividad de los rótulos publicitarios, y en especial en el banderín publicitario, e igualmente el impacto en la cifra de negocio que provocan en el punto de venta es sustancial y crítico para el éxito de la actividad como para prescindir de él.

30

Es por ello, que se hace indispensable la búsqueda de desarrollos en este soporte publicitario para que suponga una verdadera revolución en el sector y satisfaga las necesidades y demandas del cliente.

35

El banderín publicitario sostenible podría jugar un papel decisivo para aquellas empresas,

tanto las que lo usan como las que lo producen, cambiando las actuales reglas del juego en el sector. Por lo que se ve necesaria una nueva técnica de estos soportes publicitarios.

5

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención constituye un nuevo desarrollo en la estructura, tanto  
10 interna como externa, de un Banderín Publicitario a partir de una estructura interna tubular regulable independiente a modo de esqueleto metálico con unos sistemas de anclaje, tanto para la sujeción de una carcasa externa intercambiable, como para la fijación al plano de la fachada para su instalación.

15 Así la presente invención está constituida por los siguientes elementos:

Una estructura interna tubular metálica cuadrada o cilíndrica regulable, no limitativo, preferiblemente de aluminio con posibilidad de diferentes terminaciones como rectangular o cuadrada, gracias a su sistema de regulación denominado telescópico, donde un tubo extensor principal se desliza dentro de otro secundario con el fin de alcanzar la longitud  
20 deseada, el cual dispone de un sistema de bloqueo, no limitativo, denominado clip de bloqueo dimensional que permite, una vez elegida la posición deseada, bloquearla para mantenerla fija.

Para la regulación de la extensión y forma de la estructura interna metálica regulable, se  
25 puede disponer de un sistema denominado de botón, no limitativo, que une el tubo exterior con el interior permitiendo la extensión, eligiendo la posición presionándolo y desplazando la estructura hasta la posición deseada haciendo coincidir el pasador con el orificio determinado.

30 En la estructura interna metálica regulable del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable se ha dispuesto de una pluralidad de orificios de una dimensión, forma y distancia determinada y suficiente, no limitativo, la cual proporciona una multitud de configuraciones a dicha estructura y por consecuencia, al Banderín.

35 Para la instalación del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, que se

realiza en posición perpendicular al plano de la fachada del edificio o firme, dispone de, al menos, un anclaje como soporte del Banderín. Este anclaje o medio de fijación pueden adoptar la forma de pletinas, por ejemplo pletinas en forma de U, con un extremo fijado al estructura interna tubular regulable independiente y el otro extremo dotado de orificios o similares para su fijación a la pared vertical mediante elementos tales como tornillos o similares. De ese modo, cuando se fija a una pared vertical, el banderín se asemeja a una bandera, ya que sobresale perpendicularmente de dicha pared. Así la imagen publicitaria resulta claramente visible desde mucha distancia.

5

10

Internamente se ha dispuesto de un espacio delimitado para la inclusión de dispositivos, de dimensiones no limitativas, de un volumen razonable, sin limitación de naturaleza y función. Como por ejemplo alarmas, detectores de presencia, cámaras de video vigilancia, etc.

15

El espacio interno del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable es hermético en grado superior IP65 que protege de ciertas inclemencias ambientales externas.

20

El Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable puede ser luminoso o no. En caso de ser iluminado, dispone de una iluminación mediante módulos o tiras de led de bajo consumo dispuestos perimetral e internamente a lo largo de la estructura interna tubular metálica junto con un transformador, si fuera necesario, diseñado para acondicionar el nivel de tensión entrante de acuerdo con las necesidades de la tira de LED, igualmente dispuesto preferiblemente en el lateral paralelo más próximo al plano de la fachada del edificio o firme.

25

30

En el lateral paralelo más próximo al plano de la fachada del edificio o firme, el anclaje principal dispone de, al menos, un anclaje para la sujeción de, al menos, un transformador eléctrico o de algún otro dispositivo que requiriese el Banderín para una función determinada.

35

En el lateral paralelo más próximo al plano de la fachada del edificio o firme, el anclaje principal dispone de un paso de toma, circular o cuadrada no limitativo con un recubrimiento de material plástico aislante para proteger de ciertas inclemencias ambientales externas, por el que se suministra la toma de corriente 220V / 12V, en caso

de que el Banderín fuera luminoso o dispusiese de algún otro dispositivo que requiriese suministro de este tipo de fuente de energía.

5 En el lateral paralelo al plano de la fachada del edificio o firme y más próximo a éste, el anclaje principal dispone de un paso de toma, circular o cuadrada no limitativa con un recubrimiento de material plástico aislante para proteger de ciertas inclemencias ambientales externas, por el que se suministra la toma de fibra óptica, en caso de que el Banderín dispusiese de algún dispositivo que requiriese suministro de este tipo de fuente de energía.

10 En el lateral paralelo al plano de la fachada del edificio o firme y más próximo a éste, el anclaje principal dispone de una pluralidad de incisiones de forma y distancia determinada y suficiente, no limitativa, por las que se relaciona la carcasa intercambiable a través de una pluralidad de anclajes.

15 La carcasa se fabrica preferiblemente, no limitativo, en metacrilato, fibra de vidrio o ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno) o en cualquier clase de material rígido plástico o no desarrollada a modo de cuerpo monopieza, con posibilidad de diferentes terminaciones como rectangular, cuadrada, cruz, ovalada, circular o con formas creativas, y  
20 personalizada a través de diferentes formatos de producción e impresión: vinilo, troquelado, impresión directa sobre rígido, laminado, sublimación,... con la posibilidad también de poder ser personalizada a través de sistemas audiovisuales digitales desarrollados con tecnología led para la creación de publicidades y mensajes de señalética indicativa.

25 La carcasa personalizada dispone de, al menos, un sistema de adherencia a través de una pluralidad de anclajes, no limitativo, con el que se relaciona con la estructura tubular regulable y con el anclaje principal que actúa como soporte del Banderín que lo posiciona perpendicularmente al plano de la fachada del edificio o firme.

30 En, al menos, uno de laterales de la carcasa intercambiable, tiene una agrupación de pequeñas perforaciones, circulares o cuadradas no limitativas, como sistema de ventilación natural.

35 Como refuerzo de refrigeración para el buen funcionamiento, en condiciones climáticas

adversas, de equipos o dispositivos que se encuentren en el interior del Banderín se ha dispuesto de un sistema de ventilación forzada a través de, al menos, una unidad de ventilador y/o extractor que dispone, a su vez, de un controlador de temperatura que se activa automáticamente a partir de una cierta temperatura.

5

El Banderín se instala a una altura mínima recomendada, no limitativa, de doscientos veinticinco centímetros (225 cm.) sobre la rasante de la calle o terreno.

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

10

### **BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS**

15

Figura 1. Muestra, según una vista en perspectiva, de la estructura interna metálica regulable del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20

Figura 2. Muestra, según una vista en perspectiva, del anclaje principal y del anclaje de soporte del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

25

Figura 3. Muestra, según una vista en perspectiva, de la carcasa intercambiable del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

30

Figura 4. Muestra, según una vista esquemática, de instalación en la calle de un Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

### **DESCRIPCIÓN DE UN EJEMPLO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCÓN**

35 Considerando la numeración adoptada en las figuras, una realización preferida, no



limitativa, de la invención propuesta se constituye a partir de los siguientes elementos: Una estructura interna tubular cuadrada regulable de aluminio (1) con terminación cuadrada (2), gracias a su sistema de regulación telescópica (3).

5 El sistema de regulación telescópica dispone de un sistema de bloqueo de clip de botón (4), que une el tubo exterior principal con el interior secundario permitiendo la extensión o contracción, eligiendo la posición presionándolo y desplazando la estructura hasta la posición deseada haciendo coincidir el pasador con el orificio determinado.

10 La estructura interna regulable de aluminio del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable dispone de una pluralidad de orificios circulares (5) de una dimensión y distancia determinada y suficiente, no limitativa, la cual proporciona una multitud de configuraciones a dicha estructura.

15 Para la instalación del Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, que se realiza en posición perpendicular al plano de la fachada del edificio o firme, dispone de un anclaje (6) como soporte del Banderín a modo de pletina en forma de U, dotado de orificios o similares para su fijación a la pared vertical mediante elementos tales como tornillos o similares.

20

La iluminación es mediante módulos o tiras de led de bajo consumo dispuestos perimetral e internamente a lo largo de la estructura interna tubular de aluminio (7) junto con un transformador (8), igualmente dispuesto preferiblemente en el lateral paralelo más próximo al plano de la fachada del edificio o firme.

25

En el lateral paralelo más próximo al plano de la fachada del edificio o firme, el anclaje principal (9) dispone de un paso de toma circular (10) con un recubrimiento de material plástico aislante (11) para proteger de ciertas inclemencias ambientales externas, por el que se suministra la toma de corriente 220V / 12V (12).

30

En el lateral paralelo al plano de la fachada del edificio o firme y más próximo a éste, el anclaje principal dispone de una serie de incisiones de forma rectangular (13) a una distancia determinada y suficiente, no limitativa, por las que se relaciona la carcasa intercambiable a través de sus anclajes.

35

La carcasa fabricada en metacrilato a modo de cuerpo monopieza (14) se personaliza a través de vinilo, dispone de terminación rectangular (15).

5 La carcasa personalizada dispone de una pluralidad de anclajes, no limitativo, a modo de pestañas (16) con el que se relaciona con el anclaje principal (9) y, a su vez, con la estructura interna tubular de aluminio (1) que actúan como soporte de la carcasa y que la posicionan perpendicularmente al plano de la fachada del edificio o firme.

10 En, al menos, uno de laterales de la carcasa intercambiable, tiene una agrupación de pequeñas perforaciones circulares, no limitativas, como sistema de ventilación natural (17).

15 El Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable está situado a una altura mínima recomendada, no limitativa, de doscientos veinticinco centímetros (225 cm.) sobre la rasante de la calle o terreno (18). El saliente recomendado, no limitativo, será de ochenta centímetros (80 cm.). Su dimensión vertical recomendada, no limitativa, será de noventa centímetros (50 cm.). El grosor recomendado, no limitativo, será de, al menos, quince centímetros (10 cm.).

20

25

30

35

## REIVINDICACIONES

- 1.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, caracterizado porque dispone de medios de proyectar una imagen publicitaria de marca o señalética indicativa  
5 y dispone de una estructura tubular interna con un sistema de regulación estructural.
- 2.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según la primera reivindicación, caracterizado porque dispone de una carcasa independiente intercambiable.  
10
- 3.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la carcasa está realizada principalmente en un material plástico, metacrilato, fibra de vidrio o ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno).
- 15 4.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la carcasa dispone de una pluralidad de anclajes por la que se relaciona a la estructura.
- 5.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores  
20 reivindicaciones, caracterizado porque dispone, al menos, un soporte de anclaje que posiciona el banderín en una posición perpendicular al plano de la fachada del edificio o firme.
- 6.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores  
25 reivindicaciones, caracterizado porque dispone de, al menos, una apertura en su estructura como paso de toma para conectar la toma de corriente eléctrica.
- 7.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores  
30 reivindicaciones, caracterizado porque dispone de una pluralidad de elementos de iluminación alojados en su interior.
- 8.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de, al menos, una apertura en su estructura como paso de toma para conectar la toma de fibras óptica.

9.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de un espacio interior delimitado para albergar al menos, un dispositivo, sin limitación de naturaleza y función.

5 10.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de un espacio interior de ocultación visual de dispositivos, sin limitación de naturaleza y función.

10 11.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de un anclaje para la fijación interna de, al menos, un dispositivo, sin limitación de naturaleza y función.

15 12.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de un espacio interior hermético de grado superior IP65.

20 13.- Banderín Publicitario sostenible de carcasa intercambiable, según todas las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque dispone de una agrupación de pequeñas perforaciones en, al menos, uno de sus laterales para la ventilación natural.

20

25

30

Figura 1

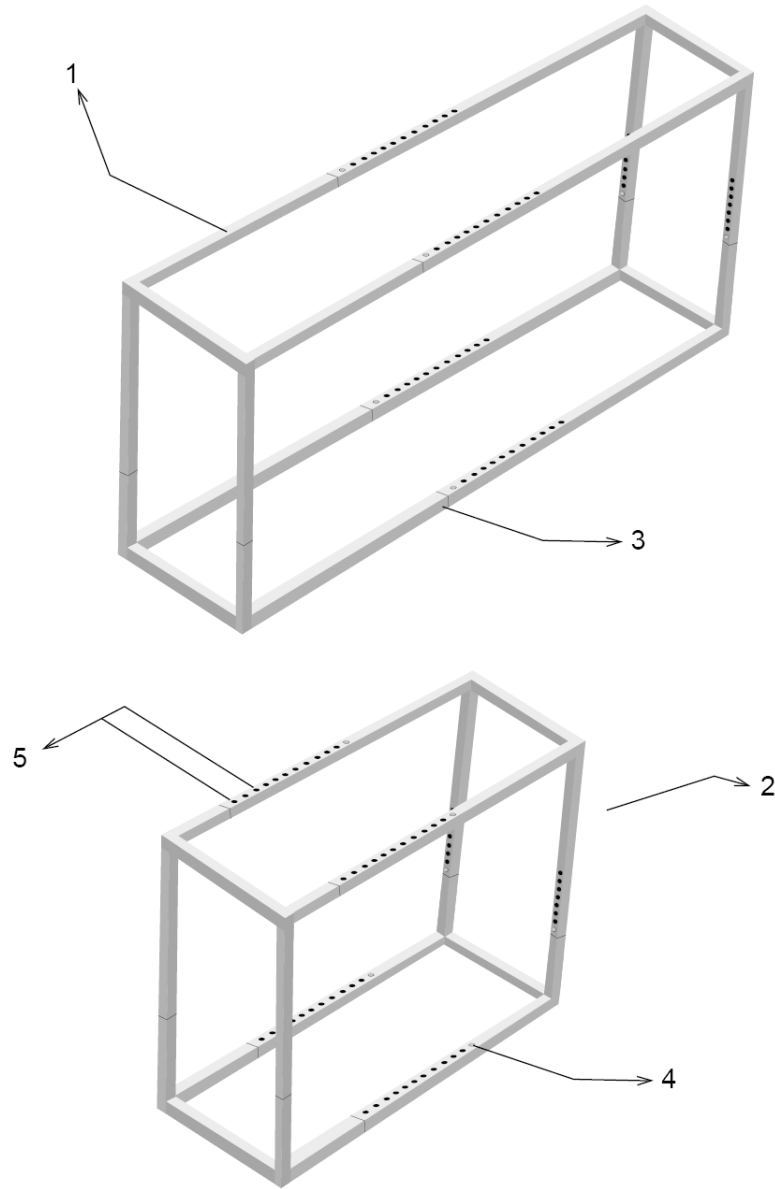


Figura 2

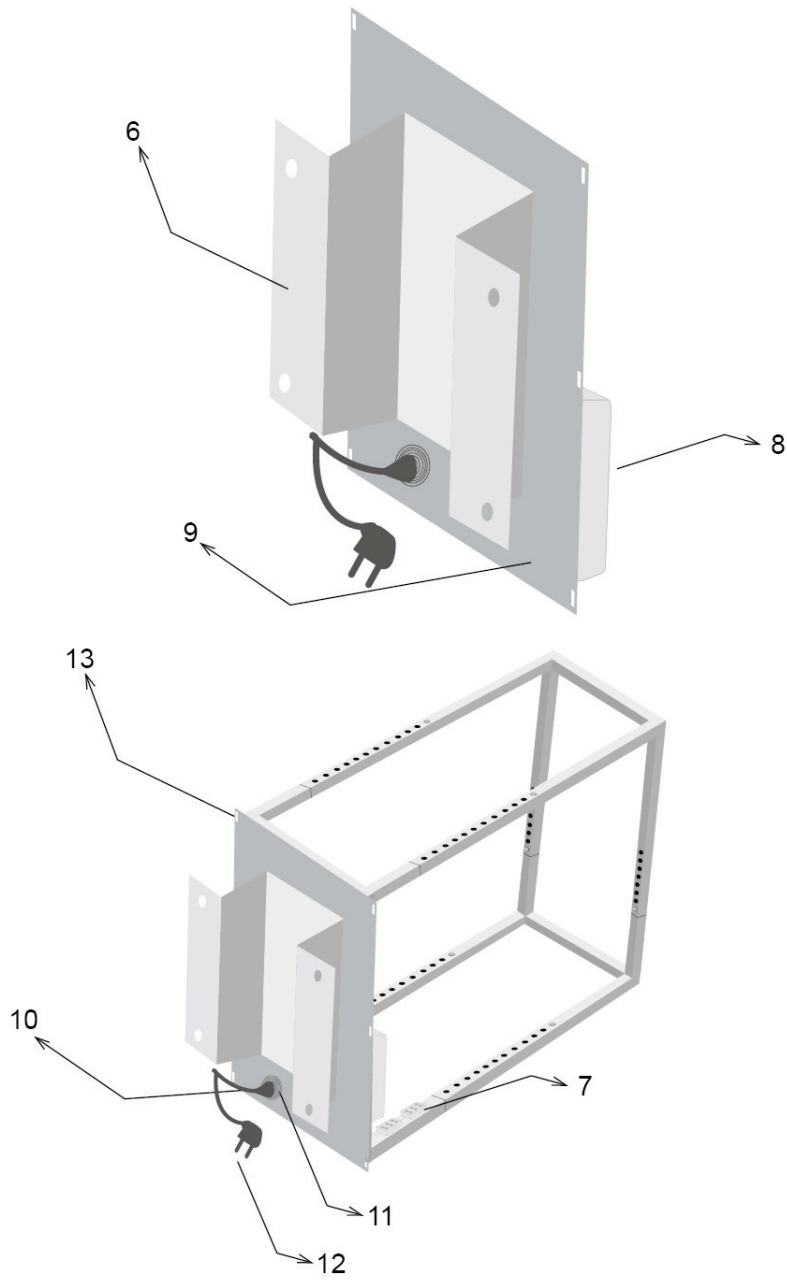


Figura 3

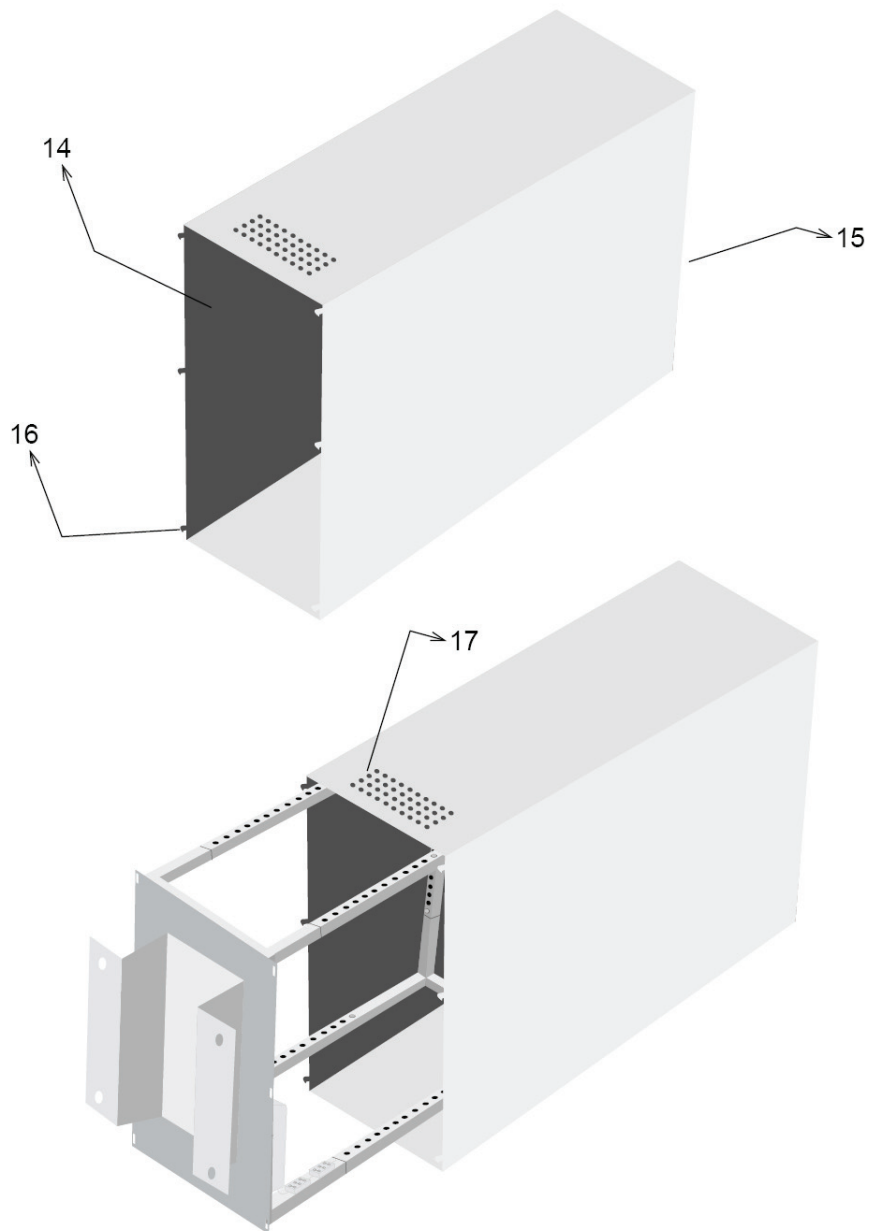


Figura 4

